



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------|------------|---|
| 08001405300720190040900 | Procesos Ejecutivos | Ana Coronado Castro | Alfredo Enrique Villadiego Lora | 31/05/2021 | Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Corregir El Auto De Fecha Octubre 7 De 2019 En El Presente Proceso Ejecutivo Seguido Por Anadel Carmen Coronado Castro Contra Alfredo Enrique Villadiego Lora Y Claudiapatria Villadiego Lora, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído, El Cual Quedará Así: Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Remanente Y De Lo Que Se Llegare A Desembargar De Propiedad De La |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

8787d357-406f-42af-bce9-6a31698525de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 1 De Junio De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------|------------|--|
| | | | | | Demandada Claudia Patricia Villadiego Lora Identificada Con C.C No. 33.108.461 , Dentro Del Proceso Que Se Adelanta En Su Contra En El Juzgado (6) De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Bajo El Radicado No. 0029-2018 Proveniente Del Juzgado De Origen (20) Civil Municipal De Barranquilla. Líbrese Oficio Del Caso. |
| 08001405300720190040900 | Procesos Ejecutivos | Ana Coronado Castro | Alfredo Enrique Villadiego Lora | 31/05/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001405300720210024900 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria | Gustavo Alfonso Paez Martinez | 31/05/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca |
| 08001405300720210022300 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria | Juan Alberto Reyes Coronel | 31/05/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001405300720210022300 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria | Juan Alberto Reyes Coronel | 31/05/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

8787d357-406f-42af-bce9-6a31698525de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|----------------------|---|------------|--|
| 08001400302220180072300 | Procesos Ejecutivos | Banco Davivienda S.A | Alba Luz Castro Perez, Bussines Internacional S.A.S | 31/05/2021 | Auto Ordena - Auto Designa Curador Ad Litem |
| 08001400302220180072300 | Procesos Ejecutivos | Banco Davivienda S.A | Alba Luz Castro Perez, Bussines Internacional S.A.S | 31/05/2021 | Auto Ordena - Requiere A Apoderado Para Que Aporte Comunicaion De La Renuncia De Poder |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

8787d357-406f-42af-bce9-6a31698525de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|-----------------|---------------------------|------------|--|
| 08001405300720190055100 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota | Hugo Angel Velbel Ordoñez | 31/05/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Vehículo Identificado Con Placas Eum810, Marca Chevrolet, Referencia Sprint, Color Rojo, Modelo 1994, Propiedad Del Demandado Hugo Angel Verbel Ordoñez Con C.C. No. 12.723.706, Que Se Encuentra Registrado En La Secretaria Distrital De Transito De Sabanagrande. |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

8787d357-406f-42af-bce9-6a31698525de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|-----------------|---------------------------|------------|--|
| 08001405300720190055100 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota | Hugo Angel Velbel Ordoñez | 31/05/2021 | Auto Requiere - Requíerese A La Parte Demandante, A Fin De Que Allegue Constancia La Inscripción Y Efectiva Anotación De La Medida De Embargo Sobre Bien Mueble Vehículo Identificado Con Placas Dtv-147, Marca Nissan, Referencia March, Color Gris, Modelo 2018, Servicio Particular, Ante La Secretaria De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla, Para Poder Continuar Con El Proceso Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva. |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

8787d357-406f-42af-bce9-6a31698525de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|------------------|----------------------|------------|--|
| 08001405300720190083800 | Procesos Ejecutivos | Banco Popular Sa | Josefa Maria Barrios | 31/05/2021 | Auto Decide - Auto Del 31 De Mayo De 2021 Mediante El Cual Se Resuelve: Corregir El Auto De Fecha Enero 16 De 2020 Que Decretó Medidas Cautelares, Donde Se Limitó El Embargo A La Suma De 40.000.000 MI Siendo Lo Correcto La Suma De 70.093.327 MI Y No Como Se Indicó En La Providencia Señalada. |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

8787d357-406f-42af-bce9-6a31698525de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|------------------|----------------------|------------|--|
| 08001405300720190083800 | Procesos Ejecutivos | Banco Popular Sa | Josefa Maria Barrios | 31/05/2021 | Auto Ordena - Auto Del 31 De Mayo De 2021 Que Ordena Emplazamiento De La Señora Josefa Maria Barrios De Grau, De Conformidad A Lo Reglamentado En El Artículo 10 Del Decreto 806 Del 2020. |
| 08001405300720210023300 | Procesos Ejecutivos | Cooafin | Roy Van Heyl Nuñez | 31/05/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001405300720210023300 | Procesos Ejecutivos | Cooafin | Roy Van Heyl Nuñez | 31/05/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

8787d357-406f-42af-bce9-6a31698525de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 1 De Junio De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------|-----------------------|------------|--|
| 08001405300720180036200 | Procesos Ejecutivos | Coosupercredito | Wilser Oviedo Merchan | 31/05/2021 | Auto Concede - Auto Del 31 De Mayo De 2021 Mediante El Cual Se Acepta La Cesión Del Crédito Suscrita Entre El Demandante Coosupercrédito En Liquidación Y Garantía Financiera Sas. |
| 08001405300720180036200 | Procesos Ejecutivos | Coosupercredito | Wilser Oviedo Merchan | 31/05/2021 | Auto Requiere - Auto Del 31 De Mayo De 2021, Mediante El Cual Se Resolvió: Requerir A La Apoderada De La Parta Demandante Para Que Suministre Aclaración Sobre La Diligencia De Notificación Realizada En La Cra 29 # 53-58, En El Sentido De Informar Si Corresponde A Rionegro Santander O Rionegro Antioquia, Pues De |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

8787d357-406f-42af-bce9-6a31698525de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 1 De Junio De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|----------------------|------------------------------|------------|---|
| | | | | | Acuerdo A La Documentación Obrante En El Proceso, En La Primera Se Recibió, Y En La Segunda Se Dice Que No Existe La Dirección, Pues En Caso De Haberse Equivocado El Demandante En La Municipio Y Departamento Al Momento De Enviar La Citación Para Notificación Personal Del Mandamiento De Pago, Conforme Al Artículo 292 Del Cgp, Deberá Realizarlas En La Dirección Correcta Para Evitar Nulidades Posteriores. |
| 08001405300720210019800 | Procesos Ejecutivos | Victor Palma Miranda | Jessica Divina Mayans Yances | 31/05/2021 | Auto Ordena - Accede A Retiro De La Demanda |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

8787d357-406f-42af-bce9-6a31698525de